



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.*

En las sedes remotas de los integrantes de la Comisión, siendo las diecisiete horas con trece minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veintidós dieron inicio los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Comisión **María Teresa Treviño Fernández** y el Comisionado **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**, como Secretario de la Comisión, con la presencia de **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del SNT, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2022;
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma a los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva y sus efectos conducentes, por parte de la Coordinadora María Teresa Treviño Fernández;
- V. Presentación de la Estrategia Local de Estado Abierto, como parte del Compromiso 13 del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México y las acciones encaminadas a la implementación del “Llamado a Propuestas”, por parte del Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez;
- VI. Presentación de los avances en la Estrategia Abramos México y la celebración de foros regionales, rumbo a la construcción de la Política Nacional de Datos Abiertos, por parte del Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez;
- VII. Presentación de los objetivos y alcances del Encuentro Nacional del PlanDAI, e invitación a participar, por parte del Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez;
- VIII. Presentación de los avances en la implementación de las iniciativas Infraestructura Abierta y Contrataciones Abiertas en el Sistema Nacional de Transparencia, por parte de la Coordinadora María Teresa Treviño Fernández;
- IX. Asuntos generales, y



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

X. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Coordinadora de la Comisión **María Teresa Treviño Fernández** agradeció la participación y asistencia de los presentes e instruyó al secretario de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** procediera con el pase de lista.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, el secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**, procedió con el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
2. **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** (Nuevo León);
3. **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
4. **Jesús Alberto Sandoval Franco** (Baja California);
5. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
6. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
7. **Marlene Marisol Gordillo Figueroa** (Chiapas);
8. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua);
9. **José Guadalupe Hernández Martínez** en representación de la Comisionada **María del Carmen Nava Polina** (Ciudad de México);
10. **Rodolfo Romanillos Pimentel** en representación de la Comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** (Ciudad de México);
11. **Gema Cristina Ruvalcaba Ochoa** en representación de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compeán Torres** (Durango);
12. **Gema Cristina Ruvalcaba Ochoa** en representación de la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** (Durango);
13. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México);
14. **José Alfredo Alcantar Mejía** en representación de la Comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
15. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
16. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
17. **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
18. **Norma Julieta Del Río Venegas** (INAI);
19. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
20. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
21. **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

- 22. María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
- 23. Javier Marra Olea** (Querétaro);
- 24. José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
- 25. Patricia Ordóñez León** (Tabasco); y
- 26. María Gilda Segovia Chab** (Yucatán).

En términos de lo establecido en los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se contó con quórum suficiente para sesionar (26 integrantes), por lo que siendo las diecisiete horas con veintidós minutos se declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.

Después del pase de lista se integró a la sesión el Comisionado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu de Colima.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del Orden del Día, el secretario de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** procedió con la lectura del Orden Día.

Al finalizar la lectura del Orden del Día, la coordinadora **María Teresa Treviño Fernández** mencionó que, por tratarse de una Sesión Ordinaria y de acuerdo con el artículo 64 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, preguntaría a los participantes si alguien solicitaría el uso de la voz para enlistar algún tema en asuntos generales:

Enlistando las intervenciones del Comisionado Adrián Alcalá Méndez quien incluyó la Convocatoria Nacional al proyecto de Sociedad Abierta 2023 y José Guadalupe Hernández Martínez representante de la Comisionada María del Carmen Nava Polina, sobre la consulta al proceso de desarrollo de las líneas de acción del PROTAI.

Derivado de lo anterior y continuando con el desahogo del punto, el secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** sometió a consideración de las y los presentes la aprobación del Orden del Día con las intervenciones enlistadas, emitiendo el siguiente:



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

ACUERDO:

SNT/CGATP/ACUERDO/17/10/22/ORD03-01	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT con las intervenciones enlistadas en Asuntos Generales.</i></p>
-------------------------------------	--

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** referente a la lectura y en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, realizada el 29 de agosto de 2022; el Secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** comentó que dicha acta fue circulada en conjunto con la convocatoria a los integrantes de la Comisión, por lo que en votación económica se sometió a consideración de los presentes, la dispensa de su lectura de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, y se emitió el siguiente:

ACUERDO

SNT/CGATP/ACUERDO/17/10/22/ORD03-02	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, celebrada el 29 de agosto de 2022.</i></p>
-------------------------------------	--

Continuando con el desahogo del punto, el Secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** sometió a consideración de las y los presentes la aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, celebrada el 29 de agosto del 2022, emitiendo el siguiente:



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

ACUERDO

<p>SNT/CGATP/ACUERDO/17/10/22/ORD03-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, celebrada el 29 de agosto de 2022.</i></p>
--	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** referente a la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma a los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva y sus efectos conducentes, la coordinadora de la comisión **María Teresa Treviño Fernández** mencionó que la propuesta de reforma fue socializada el 2 de septiembre del presente y se envió un recordatorio el 5 de septiembre del presente año. Derivado de esto informó que fueron emitidos una serie de comentarios enviados por los Organismos Garantes de la Ciudad de México, Nuevo León y Oaxaca donde se consideraron las observaciones pertinentes y fueron integradas a la propuesta, la cual fue circulada nuevamente el 5 de octubre de 2022 junto con la convocatoria para la realización de esta Tercera Sesión Ordinaria y, finalmente, el 11 de octubre del año en curso se recibieron las últimas observaciones de parte del Organismo Garante del Estado de México.

Además, puso a consideración de los presentes aspectos sobre la propuesta de reforma de estos lineamientos, en donde se ha trabajado para atender los retos en la implementación práctica de esta disposición en el ámbito federal, así como las capacidades humanas y financieras a nivel local que han influido en la implementación de la normativa emitida por el Sistema Nacional de Transparencia desde el 2016. Informó que a la propuesta de reforma se presentaron siguientes aspectos generales:

Sugirió la separación del instrumento en dos partes; una primera parte enfocada al tema de catálogos y publicación de información de interés público que se mantenga en sus



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

términos vigentes y una segunda parte, enfocada específicamente en la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva, ya que la experiencia acumulada desde el 2016 ha dejado claro que la doble naturaleza del lineamiento ha generado mucha confusión entre los Organismos Garantes y sujetos obligados, lo que ha complicado la implementación a nivel nacional.

Propuso la simplificación del lineamiento vinculado con la agenda de Transparencia Proactiva, así como los términos y conceptos utilizados a lo largo del instrumento vigente; así como flexibilizar los procedimientos y plazos de cumplimiento contemplados en los lineamientos vigentes y se adicionan nuevas herramientas sobre los mecanismos de participación ciudadana para la identificación, generación, publicación, difusión y evaluación de información socialmente útil, destacando los mecanismos de participación ciudadana en el marco de políticas de Transparencia Proactiva.

Comentó que en los aspectos relevantes de las fases sugeridas para el desarrollo de iniciativas en materia de Transparencia Proactiva fueron adicionados nuevas figuras de reconocimiento como medidas para generar mayores incentivos de participación entre los sujetos obligados, así como nuevas estrategias para promover la institucionalización de esfuerzos de capacitación y construcción de capacidades dirigidas a los sujetos obligados a cargo de los Organismos Garantes.

En relación a las modificaciones específicas de la propuesta destacó la homologación de conceptos en materia de Transparencia Proactiva en el instrumento, clarificando la importancia y la diferencia entre cada una de las fases para construir conocimientos útiles de identificación, publicación, difusión, medición de la reutilización y evaluación de la información, así como la incorporación de algunos textos para enfatizar la facultad de los Organismos Garantes en la emisión de sus propias políticas de Transparencia Proactiva.

Sugirió adicionar una nueva selección de tres artículos sobre actividades de promoción y capacitación en el marco de las políticas de Transparencia Proactiva para brindar mayor importancia a las estrategias de capacitación institucional en la materia con la finalidad de avanzar y promover la construcción de capacidades entre el personal de los organismos garantes y de los sujetos obligados a nivel nacional. Informó que en la flexibilización del proceso de reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva se propuso incorporar como parte del proceso de reconocimiento otras figuras que prevén



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

no solo la excelencia de una evaluación, sino también al avance, el progreso y los proyectos de conocimiento público.

Por lo que se adicionó la mención especial para las prácticas que se ubiquen entre el 81 y 99 por ciento de cumplimiento de la evaluación que se aplique; las prácticas que se ubiquen entre el 60 y 80 por ciento de la evaluación, así como la ampliación y flexibilización de los plazos sugeridos para dar cumplimiento al proceso de evaluación y reconocimiento de las prácticas contempladas en el lineamiento, proponiendo la ampliación del plazo a nueve meses en donde se mantendrá abierta la convocatoria para el reconocimiento de iniciativas, durante los meses de febrero a octubre.

Señaló que en el caso del Anexo 1 se identificó la necesidad de contar con la información sobre mecanismos de participación ciudadana, así como proporcionar algunos ejemplos concretos de mecanismos de participación relevantes en el marco de la implementación de políticas de Transparencia Proactiva.

Mencionó que en el Anexo 2 se realizó una simplificación en los aspectos más sobresalientes de las fases sugeridas para la construcción de conocimiento público, identificación, publicación, difusión, medición de la reutilización y evaluación de la información.

Indicó que otra de las consideraciones de la propuesta de reforma a los lineamientos es la consideración de los hallazgos del ejercicio piloto federal de la verificación en materia de Transparencia Proactiva realizada en el INAI en el 2022, así como las distintas aportaciones del taller de trabajo y retroalimentación en la materia, sostenido con los organismos garantes que han realizado acciones que les permita cumplir con la normativa vigente celebrando el 28 de junio del 2022, a partir de los cuales fue posible identificar factores y variables relevantes que han incidido en el avance de la agenda a nivel nacional.

Además, derivado de la socialización de la propuesta de reforma de los lineamientos entre los organismos garantes el 2 de septiembre del 2022 mediante la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva se buscó la implementación de la normativa del instrumento y acciones específicas en los procesos locales.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

La comisionada **María del Carmen Nava Polina** consideró acertado centrar la discusión en el tema de Transparencia Proactiva para hacer factibles los lineamientos. Reconoció que el proyecto incorpora lo previsto por el PROTAI 2022-2026 para orientar a los sujetos obligados al cumplimiento de objetivos correspondientes. Refirió que solo dos de las once líneas de acción del PROTAI sobre Transparencia Proactiva refieren a políticas de reconocimiento a las acciones en la materia. Valoró que hay un déficit en la capacitación sobre el tema a los sujetos obligados. Propuso avanzar primero en el cumplimiento de obligaciones de transparencia, para luego ir por la proactividad. Agradeció que se atendieran algunas de sus observaciones al proyecto.

El comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** señaló que de las observaciones enviadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios no fueron consideradas en la propuesta final por lo que nuevamente insistió en mantener las fechas establecidas en los lineamientos originales del punto trigésimo, ya que podría restar el interés de los sujetos obligados y generaría cargas adicionales o excesivas de trabajo para las unidades administrativas que llevan a cabo, los procesos en los Organismos Garantes. Por lo que sugirió que la convocatoria se realizara de manera progresiva, conjunta o anual.

También hizo hincapié en el trigésimo quinto, referente a los objetivos de las evaluaciones de Políticas de Transparencia Proactiva; y sugirió no eliminar todo el trigésimo quinto, sino únicamente derogar la primera fracción correspondiente a determinar los avances que en materia de Transparencia Proactiva llevan a cabo los sujetos obligados.

En los artículos transitorios, propuso prever tiempos de armonización en la emisión de políticas de Transparencia Proactiva para los Organismos Garantes, criterios de evaluación y, en el Anexo 3, en los criterios sugeridos para la evaluación de iniciativas de Transparencia Proactiva; sugirió adicionar otros medios de difusión para la publicación y difusión de esta información proactiva.

Informó que en los últimos meses se ha llevado cabo una estrategia de datos abiertos, a través de un curso virtual, que ya han realizado más de mil 500 personas, el cual cuenta con una autoevaluación, la emisión de constancia y una evaluación que permite mejorar el instrumento. Además, puso a disposición de los presentes este curso de Gobierno Abierto que ha sido uno de los avances presentados en el Estado de México.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

Al finalizar las intervenciones enlistadas en lo general, la coordinadora **María Teresa Treviño Fernández**, solicitó al secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** abriera un espacio de diálogo donde los presentes podrían expresar su opinión en lo particular, respecto a la propuesta presentada.

En su intervención la comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** presentó diversas modificaciones en la redacción de este documento mencionando las siguientes: En el artículo 1, sugirió quitar las reglas y criterios para la emisión ya que el artículo 42 fracción VIII de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública señala que los organismos garantes tienen la atribución de establecer Políticas de Transparencia Proactiva. En el artículo 2º, fracción XIII, propuso incorporar la palabra “evaluación”, como lo indica la denominación del lineamiento en el artículo 2 fracción VIII y XII.

En los artículos 5 y 10 sugirió hacer referencia de manera plural en los apartados donde se hable de los lineamientos. En el artículo 7, recomendó considerar, además de la publicación, las diferentes etapas y procesos en materia de Transparencia Proactiva y de Información como la identificación, generación, publicación, difusión y evaluación. En el Anexo 2 recomendó cambiar la numeración del artículo ocho en las fases sugeridas, también recomendó quitar la palabra “sugeridas” para evitar restarle su carácter de obligatorio, como está referido en el artículo 8º de los propios lineamientos.

En los pasos previos a la identificación de la información a publicar de manera proactiva, mencionó armonizar la redacción del contenido de los lineamientos, específicamente en el inciso C y D del artículo 10 y 11 en la fase de evaluación, para armonizar el contenido recomendó modificar: “evaluación de la”, a “evaluación del impacto de la información publicada”.

En el Anexo 3, artículo 20 propuso eliminar la palabra “sugeridos” e incorporar el punto 3 que tiene que ver con la difusión de la información por medios distintos al internet. Finalmente, en el porcentaje de cumplimiento de los criterios de evaluación del Anexo 3, sugirió especificar que es en cumplimiento al artículo 20 de los lineamientos y el Anexo 3 de los mismos.

En el uso de la palabra **José Guadalupe Hernández Martínez** representante de la comisionada María del Carmen Nava Polina, presentó dos observaciones a nombre de la comisionada relacionadas con la redacción de los artículos 18 y 21, en relación con la



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

periodicidad de las convocatorias a los concursos correspondientes de reconocimiento, sugirió modificar la periodicidad de la convocatoria de un año a dos años.

Una vez finalizadas las intervenciones enlistadas el Secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** informó que se tomará conocimiento de la propuesta presentada y se incorporará a la reforma de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva, con fundamento en la fracción VIII del artículo 34 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales e informó que la discusión y en su caso, aprobación, se realizará en la sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva y Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, de conformidad con el artículo 26, fracciones IV, XII y XIV, artículo 28, fracciones I, IV y VI del ordenamiento antes citado.

Derivado de la anterior, sometió a consideración de los presentes en lo general la propuesta de reforma de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público, y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva, por lo que solicitó a los presentes manifestaran el sentido de su voto en lo general, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

SNT/CGATP/ACUERDO/17/10/22/ORD03-04	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>En lo General la propuesta de reforma de los Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.</i></p>
-------------------------------------	--



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

El Secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** informó que esta propuesta será enviada a todas y todos los integrantes de la Comisión para que cuenten con oportunidad de verificar la inclusión de cada una de las propuestas presentadas en esta sesión.

Continuando con el desahogo del punto se sometió a consideración de los presentes, la propuesta de reforma de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva, por lo que solicito a los presentes manifestaran el sentido de su voto en lo particular, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

SNT/CGATP/ACUERDO/17/10/22/ORD03-05	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>En lo particular la propuesta de reforma de los Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.</i></p>
-------------------------------------	---

En el uso de la palabra, la Coordinadora **María Teresa Treviño Fernández** mencionó que una vez aprobada en lo general y en lo particular la propuesta de reforma a los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, solicitó al Secretario realizará las gestiones necesarias para continuar con la discusión y en su caso, aprobación en la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva y Jurídica, de Criterios y Resoluciones, ambas del Sistema Nacional de Transparencia.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente a la presentación de la Estrategia Local de Estado Abierto, como parte del Compromiso 13 del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México y las acciones encaminadas a la implementación del “Llamado a Propuestas”; el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

mencionó que el compromiso 13 del Cuarto Plan de Acción de la Alianza Nacional para el Gobierno Abierto, denominada Estrategia Local de Gobierno Abierto que concluyó el pasado 31 de agosto de 2022, tenía como objetivo articular las agendas federales y locales de Gobierno Abierto para poder convertirlas en una estrategia nacional que permitiera avanzar hacia la consolidación de un Estado Abierto en México a partir de las experiencias acumuladas, tanto en el plano federal como en los gobiernos estatales y en los municipales.

Reiteró que en colaboración con el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto fue decidido continuar con el quinto plan de acción y que actualmente se encuentra en construcción de manera más ambiciosa transformándolo en una Estrategia Local de Estado Abierto. Señaló que el primer paso ha sido realizar un llamado a propuesta en donde se convocará al mayor número de personas que tengan conocimiento de política pública, gobernanza, agenda pública, etcétera, para poder desarrollar, identificar y proponer soluciones a situaciones o problemáticas que afectan a poblaciones focalizadas.

Informó que se han recibido 15 propuestas con problemáticas que giran en torno a educación, alumbrado público, acoso sexual en las calles, inseguridad, desabasto de agua, entre otros. Indicó que el INAI en conjunto con la organización GESOC Agencia para el Desarrollo, se impulsó un ejercicio que tiene por objeto recabar información que demuestre la importancia de articular las agendas de los tres órdenes de gobierno junto con organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en torno a una problemática pública.

Señaló que, para lograrlo, se desarrolló un formulario anónimo para que no recabe datos personales llamado “Estrategia Local de Estado Abierto” compuesto de más de 20 preguntas y que este llamado inició el 11 de octubre y cierra el 25 de octubre de 2022 respectivamente.

Además, solicitó el apoyo de los integrantes de la Comisión para replicar las múltiples publicaciones y videos en las redes sociales de los Organismos Garantes, señaló que en estas publicaciones podrán proporcionar el link y los datos generales del cuestionario en un breve texto acompañadas de imágenes con una dirección web corta y un Código QR para facilitar el acceso al cuestionario.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

Extendió un llamado a propuestas para que a través de la cuenta de Twitter de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia se pueda dar a conocer la estrategia local de Estado Abierto a un público mayor y más específico, así como solicitar a los Sujetos Obligados, Sociedad Civil, Academia y Sociedad en general de los estados a participar en este llamado.

En el uso de la palabra la comisionada **Marlene Marisol Gordillo Figueroa** señaló, que en el Estado de Chiapas aún no hay trabajos en esta materia por lo que manifestó su interés en participar en este ejercicio.

El comisionado **Adrián Alcalá Méndez** mencionó que todos y todas pueden participar a través del cuestionario, el cual se tendrá que contestar como servidora o servidor público o en su caso como integrantes de la sociedad en general.

En este punto el comisionado **Adrián Alcalá Méndez** y la **comisionada Norma Julieta Del Río Venegas** informaron que por motivos de agenda tendrían que retirarse dejando en su representación a **Jaime Abraham Cerdio Moisés**, director general de Políticas de Acceso y a **Ana Karen Padilla Santana**, directora general Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia, ambos del INAI.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** referente a la presentación de los avances en la Estrategia Abramos México y la celebración de foros regionales, rumbo a la construcción de la Política Nacional de Datos Abiertos; **Jaime Abraham Cerdio Moisés** director general de Políticas de Acceso del INAI, representante del comisionado Adrián Alcalá Méndez informó que en el mes de febrero se lanzó la iniciativa Abramos México, la cual cuenta con el objetivo de establecer la ruta de trabajo 2023.

Mencionó que, en la sesión anterior de esta comisión, se informó a las y los integrantes los avances que se han tenido en la estrategia Abramos México y se presentaron las actividades que al momento se habían desarrollado, como la instalación de un grupo impulsor integrado por diferentes personas y organizaciones; establecer los trabajos al interior de un grupo técnico; desarrollar algunas sesiones plenarias en el marco de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

Señaló que las siguientes actividades que se estarán desarrollando como parte de la estrategia consisten en la celebración de foros regionales que en realidad serán mesas de trabajo y análisis, donde se buscará desarrollar en diferentes Entidades Federativas que representen las distintas regiones del país. Mencionó que se consultó abiertamente con las Entidades Federativas las posibles sedes donde se estará llevando cabo esta actividad, por lo que se contó con varias propuestas dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

1. Región Norte: Chihuahua, Durango y Nuevo León
2. Región Centro: Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca,
3. Región Centro-Occidente: Guanajuato, Michoacán y Jalisco
4. Región Sureste: Campeche, Chiapas y Quintana Roo.

Indicó que a partir de esto se estableció comunicación con cada uno de estos estados donde se solicitó la designación de enlaces de cada Entidad Federativa para el desarrollo de las actividades y establecer el diálogo para definir los detalles acerca de la dinámica sobre la cual versarán estos foros y la posibilidad de integrar una primera propuesta de programa o calendario de actividades, donde se establezcan las diferentes actividades que estarán desarrollando.

Reiteró que el foro tiene como propósito ser una mesa de discutir, análisis y retroalimentar que permita reunir insumos para retroalimentar el borrador de política nacional que se ha venido construyendo en el 2022. Comentó que para este taller se contará con la representación de esta Comisión, así como representantes de Abrams México, el INAI en calidad de gestor y moderador, además informó que se está contemplando la posibilidad de contar con la asistencia de instituciones del Gobierno Estatal y Municipal, así como de la Academia, la sociedad y el sector privado.

Informó que ya se cuenta con un calendario en donde se tienen previstas las siguientes fechas: el 24 de octubre en Chihuahua; el 27 de octubre Jalisco; el 4 de noviembre en Guanajuato; el 7 de noviembre en Durango; el 8 de noviembre en Hidalgo; el 10 de noviembre en Guerrero; el 14 de noviembre en Oaxaca; el 17 de noviembre en Campeche; el 24 de noviembre en Michoacán, además mencionó que aún está pendiente



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

de confirmar las siguientes fechas: el 28 de noviembre en Nuevo León; el 1 de diciembre en Chiapas y el 5 de diciembre en Quintana Roo.

Mencionó que, con el INFO de la Ciudad de México se ha mantenido un diálogo y un trabajo continuo en el marco de la, “Red Ciudad en Datos Abiertos” en donde se realiza una dinámica de trabajo permanente.

En su intervención **Ana Karen Padilla Santana**, directora general Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia y representante de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas mencionó que para el 23 y 24 de noviembre se llevará a cabo la Jornada Electoral 2022 en Durango, por lo que solicitó que estos días sean considerados y se dejen libres para permitir que los Comisionados puedan asistir a Durango.

En el uso de la palabra la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** mencionó que se concientizara sobre la magnitud y la importancia del evento de las elecciones del Sistema Nacional de Transparencia, por lo que señaló se reconsiderare mover las mesas de trabajo que se tienen previstas para los días 23, 24 y 25 de noviembre. Además, hizo un llamado a la unidad con el fin de brindar la atención debida a cada uno de los eventos y extendió nuevamente la invitación para utilizar el Calendario de Eventos y se pueda identificar este tipo de situaciones.

En su intervención **Jaime Abraham Cerdio Moisés** director general de Políticas de Acceso del INAI, representante del Comisionado Adrián Alcalá Méndez reiteró su disposición con el fin de realizar los ajustes que permitan realizar las actividades del Proceso Electoral, además mencionó que realizaría un acercamiento con los enlaces técnicos que fueron designados para coordinar la logística.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, referente a la presentación de los objetivos y alcances del Encuentro Nacional del PlanDAI e invitación a participar, por parte del comisionado del INAI **Adrián Alcalá Méndez, Jaime Abraham Cerdio Moisés**, director general de Políticas de Acceso del INAI, en su representación, mencionó que derivado de la cuarta edición del PlanDAI se ha convocado a un encuentro nacional, el cual cuenta con dos objetivos, suscribir e instalar la Red Nacional de Socialización y llevar



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

a cabo un ejercicio didáctico y pedagógico para fortalecer las capacidades entre quienes estarán como responsables de la implementación en cada uno de los estados que participarán los días 31 de octubre y 1º de noviembre.

Informó que se espera obtener tres resultados: Integrar la Red Nacional de Socialización; llevar a cabo foros de reflexión, en el cual se está invitando a personas especialistas de alto nivel en materia de acceso a la información, socialización, aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información de la Academia para que puedan presentar su visión teórica, conceptual y académica que se está llevando en el PlanDAI, así como los desafíos y retos que se puedan advertir; y llevar a cabo mesas de trabajo y procesos formativos, en el cual el equipo del INAI estará dando una capacitación completa a quienes asistan.

Mencionó que para este encuentro se espera que asistan la comisionada o comisionado presidente del organismo garante que se encuentre a cargo del PlanDAI, el personal implementador de la política pública, el enlace del PlanDAI en las Entidades Federativas y la persona encargada del área de Capacitación. Adicionó que para este evento se contará con acto inaugural, la instalación de la Red Nacional de Socialización, se tendrán tres foros donde asistirán personalidades y organizaciones que participaron en el debate realizado en la Cámara de Senadores donde se discutió la reforma de la Ley General de Transparencia en el 2015. Indicó que para el segundo foro se espera contar con la doctora Jacqueline Peschard en el tercer foro se pondrán a discusión las principales temáticas que se pretenden abordar en esta nueva edición como: medio ambiente, combate a la corrupción, grupos vulnerables.

Señaló que para el segundo día de actividades se tratará el tema de la capacitación que se pretende dar a los implementadores, por lo que el equipo de la Dirección General de Políticas de Acceso y otras áreas del INAI, asociadas al quehacer del PlanDAI estarán brindando una serie de micro talleres a los implementadores.

En el uso de la palabra la comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** extendió una invitación a las y los presidentes, así como a los Comisionados encargados de este plan, que realizaran un esfuerzo que permitiera apoyar la instalación de esta Red Nacional,



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

que sin duda ayudará en el aprovechamiento del acceso a la información en la ciudadanía.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** correspondiente a la presentación de los avances en la implementación de las iniciativas Infraestructura Abierta y Contrataciones Abiertas en el Sistema Nacional de Transparencia; la coordinadora **María Teresa Treviño Fernández** mencionó que esta iniciativa de infraestructura abierta tiene como objetivo publicar información en formatos abiertos y accesibles, promover la participación ciudadana y vigilar en las instituciones el ejercicio de recursos públicos, incrementar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública para mejorar la calidad y precio de los bienes, servicios y obras contratadas, indicó que esta iniciativa tiene como antecedente el ejercicio realizado en el estado de Nuevo León donde se colaboró con la sociedad civil en un ejercicio de apertura de información en datos abiertos sobre proyectos de infraestructura de aquí en el estado.

Mencionó que cada implementador aportará un aprendizaje sobre cómo promover la participación ciudadana y el monitoreo de las instituciones públicas en el ejercicio de los recursos públicos, señaló que en febrero del año en curso el Consejo Impulsor de Infraestructura Abierta integrado por el INAI, México Evalúa, el Centro de Análisis de Políticas Públicas, Open Government Partnership (OCP), el Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL) y la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia emitió una convocatoria en el marco del Sistema Nacional de Transparencia dirigida a gobiernos e instituciones municipales, estatales y federales. Señaló que como resultado se contó con la participación de 23 sujetos obligados de 10 Entidades Federativas, entre ellas Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Yucatán.

Informó que los entregables comprometidos en esta iniciativa fueron los siguientes: Compromiso de publicación, mapeo de datos del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX); mapeo de datos EDCAPI y política de publicación, mencionó que se llevará a cabo capacitaciones, talleres, asesorías individuales en aspectos generales de la iniciativa con el acompañamiento de los integrantes del Consejo Impulsor.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

Además, reiteró su compromiso de acompañamiento y destacó la importancia de complementar los entregables pendientes y realizar la captura de los datos en la herramienta, la cual comenzó el 10 de octubre y concluye el 28 de octubre. Señaló que esto permitirá que el mes de diciembre se presente el mayor número posible de proyectos en la Plataforma Nacional de Infraestructura Abierta y que todos los implementadores puedan mostrar el trabajo realizado a lo largo de este año.

Respecto a la iniciativa de contrataciones abiertas mencionó que la dinámica de trabajo ha sido similar, promovida por Open Government Partnership (OGP) que tiene como objeto incrementar la oferta y la calidad de la información relacionada con los procedimientos de contratación que realizan los gobiernos, mediante el impulso de implementación del estándar de datos de contrataciones abiertas, en colaboración con el INAI y los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia que impulsaran esta iniciativa.

Indicó que, durante el 2022, 12 Organismos Locales dieron continuidad a la implementación como: Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Señaló que cuatro Organismos Garantes se sumaron a la iniciativa como: Aguascalientes, Puebla, Coahuila y Jalisco y se firmaron convenios de colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), así como los municipios de Aguascalientes y Guadalajara en el estado de Jalisco.

Puntualizó que al igual que en la iniciativa de infraestructura se comprometieron diversos entregables como: publicación, el mapeo de datos, la política de publicación y la instalación de la herramienta.

En el uso de la palabra el comisionado **Jesús Alberto Sandoval Franco** reconoció el trabajo y liderazgo de la Coordinadora en este tema y particularmente en infraestructura abierta, mencionó que el próximo 20 de octubre se tendrá la tercera reunión periódica de la REDA en Baja California y se está trabajando con toda intensidad para implementar este Reto de Infraestructura Abierta.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

XI.- En desahogo del **punto 9 del Orden del Día** referente a Asuntos Generales, el secretario de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** cedió el uso de la palabra a **Jaime Abraham Cerdio** para la presentación del punto:

En el uso de la palabra **Jaime Abraham Cerdio Moisés**, director general de Políticas de Acceso del INAI, representante del Comisionado Adrián Alcalá Méndez mencionó que el 18 de mayo de este año se llevó a cabo un evento de reactivación de este proyecto denominado Sociedad Abierta en la Facultad de Derecho de la UNAM, el cual fue presentado en las coordinaciones regionales del Sistema Nacional de Transparencia y se trabajó de la mano con los respectivos Organismos Garantes de las nueve Entidades Federativas que se pronunciaron para realizar actividades en 2022.

Indicó que el INAI, en coordinación con el INFO Ciudad de México y estos nueve Organismos Garantes celebraron del 6 al 23 de septiembre las Semanas Universitarias por la Transparencia, edición 2022, desarrolladas en nueve sedes del país de las diferentes regiones que componen el Sistema Nacional de Transparencia. Donde se contó con la participación de 116 participantes activos, mismos que figuraron como parte de los actos protocolarios como en la inauguración, las conferencias magistrales, los conversatorios, en mesas de debate, talleres y diversas actividades y la asistencia de tres mil alumnos de instituciones de educación superior, así como personal de las mismas universidades y público en general.

Informó que se registraron más de dos mil 500 visualizaciones a través de YouTube del INAI y de 890 en el canal institucional del INFO Ciudad de México. Mencionó que, durante el cierre de las Semanas Universitarias por la Transparencia, se anunció el lanzamiento de la convocatoria nacional para la realización de actividades en el 2023 invitando nuevamente a la comunidad académica y estudiantil de todo el país a sumarse en este proyecto, denominado Sociedad Abierta.

Señaló que uno de los objetivos de la convocatoria es reconocer y promover el papel que deben jugar las universidades de todo el país en la formación de conocimientos e información especializada dirigida a los estudiantes, acerca del ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como buscar propiciar el entendimiento con otras agendas vinculadas a la labor que realizan los



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

Organismos Garantes del país como: Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva, Datos Abierto, asuntos públicos así como la Rendición de Cuentas.

Además, a nombre del comisionado **Adrián Alcalá Méndez** solicitó el apoyo de los presentes para difundir esta convocatoria, con la intención de que las universidades, las instituciones de educación superior y centros de investigación se sumen a este proyecto ya que, a partir del número de participantes, se integrará un calendario anual de actividades para que se pueda llevar a cabo de manera planificada a partir del primer trimestre del 2023. Mencionó que esta convocatoria puede consultarse en el micrositio de Gobierno Abierto del INAI, indicó que en cuanto al listado de instituciones interesadas y el calendario preliminar de actividades a realizar en el 2023 se publicará la primera quincena del mes de diciembre en ese micrositio.

Finalmente reiteró que en el caso de dudas de la convocatoria desde el INAI se encontrará atento el personal de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia, así como la ponencia del Comisionado Adrián Alcalá Méndez, y el personal de la ponencia del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez del INFO de la Ciudad de México.

En su intervención **Edgar Rogelio Estrada Ruíz** representante de la comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** mencionó que en el estado de Oaxaca se difundió la convocatoria entre todas las instituciones, universidades, centros de investigación de nivel superior en el estado, tanto públicas como privadas y que se está por socializar de manera masiva e individualizada la convocatoria para el 2023. Además, informó que el estado de Oaxaca se ha sumado a todas las actividades que promueve el Sistema Nacional de Transparencia y que se espera contar con una participación de instituciones que han mostrado su interés en los últimos meses.

La comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo** mencionó que el Estado de Chihuahua junto con tres Organismos Garantes de la Región Norte, fueron sede en este proyecto el 19 de septiembre en donde se contó con mucha demanda por lo que reiteró a los presentes seguir institucionalizando estas actividades para llegar a más universidades. También manifestó su interés en promover esta convocatoria en el Estado de Chihuahua



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

para llevarlo a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Chihuahua y otras universidades a las que se les podrá promocionar.

En el desahogo del punto correspondiente en Asuntos Generales, **José Guadalupe Hernández Martínez** representante de la Comisionada María del Carmen Nava Polina, consultó sobre el proceso de desarrollo del PROTAI 2022-2026, y preguntó cuál sería el siguiente paso para la implementación en las líneas de acción que corresponden a esta Comisión.

En uso de la palabra **Oscar Mauricio Guerra Ford** secretario ejecutivo del SNT mencionó que en la presentación realizada en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, se presentaron las líneas de acción que le corresponden a esta Comisión, por lo que sería necesario realizar la distribución de estas líneas de acción entre los integrantes, una vez designadas se tendrá que trabajar en las acciones que permitan el cumplimiento de estas líneas. Mencionó que una vez que se tenga el banco de acciones, la Secretaría Ejecutiva sería la encargada de realizar esta concentración de actividades para él envió a cada uno de los Organismos Garantes y a partir de enero, se registrarán las acciones específicas que van a llevar a cabo, durante los próximos cuatro años.

En el uso de la palabra la Coordinadora **María Teresa Treviño Fernández** mencionó que de acuerdo a la asignación propuesta por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, esta Comisión cuenta con un total de 18 líneas de acción distribuidas en los ejes 3 y 4 del PROTAI, además, informó que pondría a disposición de cada uno de los integrantes de esta Comisión los formatos de las líneas de acción en donde deseen participar para establecer las acciones de cada uno de los Organismos Garantes que permitan el cumplimiento a estas líneas de acción.

X.- En desahogo del **punto 10 del Orden del Día**, referente a la clausura de la sesión, la Coordinadora **María Teresa Treviño Fernández** informó que habiéndose agotado todos puntos enlistados para esta sesión y siendo las 19 horas con 5 minutos del lunes 17 de octubre del 2022, se declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Gobierno Abierto y de
Transparencia Proactiva del Sistema Nacional
de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/17/10/2022-ORD03

de Transparencia. -----

Coordinadora de la de Comisión de
Gobierno Abierto y de Transparencia
Proactiva del SNT

María Teresa Treviño Fernández
Comisionada presidenta del Instituto
Estatad de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales

Secretario de la Comisión de Gobierno
Abierto y de Transparencia Proactiva del
SNT

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado del Instituto Estatal de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales